



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Diputado insiste en entregar más facultades a policías y militares

Juan Carlos Beltrán respaldó la prórroga del Estado de Excepción y pidió avanzar en mayores atribuciones para enfrentar la violencia en La Araucanía.



Página 2

Sujetos armados sustrajeron 2 camionetas y huyeron en dirección a Collipulli

Página 18



Angol: Fiscalía descartó intervención de terceros en muerte de profesor

Página 3



Equipamiento antidrogas para PDI Angol

Página 5

Naveillán critica de nuevo Estado de Excepción

Afirma que a su juicio es la misma medida de hace 4 años.

Página 10



VICTORIA: 3° Cía. de Bomberos capacitación y encuentro comunitario

La Tercera Compañía de Bomberos vivió dos fines de semana de formación.

Página 6



Cayó uno de los autores de violento asalto a servicentro en Victoria

El sujeto fue capturado en Ercilla tras una investigación de la BIPE Angol y quedó en prisión preventiva.

NCA



do en un sector rural de la comuna de Ercilla, donde además se incautaron cerca de 9 millones de pesos en efectivo, cuya procedencia no pudo ser acreditada, además de fuegos artificiales y vestimentas asociadas al delito investigado. En el operativo participaron también efectivos de Control de Orden Público (COP) de Carabineros y personal del Ejército de Chile.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Victoria, instancia en la que fue formalizado por los delitos de robo con violencia consumado, robo con intimidación tentado, no dar cuenta de accidente de tránsito y tenencia de fuegos artificiales. El tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de investigación de tres meses.

Un hombre mayor de edad fue detenido tras una investigación de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales y Antisecuestros (BIPE) de la PDI de Angol, que permitió identificar a uno de los responsables de un violento robo registrado, en diciembre del año pasado, en una estación de servicio de la comuna de

Victoria.

El procedimiento se enmarca en diligencias desarrolladas por esta unidad especializada de la PDI en coordinación con la Fiscalía Local de Angol, las que permitieron esclarecer un hecho ocurrido el 5 de diciembre del año pasado en una estación de servicio de la comuna de Victoria.

De acuerdo con los antecedentes, en esa oportu-

nidad dos sujetos encapuchados, portando armas de fuego y movilizados en una camioneta, intimidaron y agredieron a trabajadores del recinto, con la intención de sustraer la recaudación del día. Luego de cometer el delito, los individuos huyeron del lugar, impactando durante su escape a un vehículo particular con sus ocupantes.

A partir del trabajo de

análisis criminal, inteligencia policial, levantamiento de evidencia en el sitio del suceso y empadronamiento de testigos, los detectives lograron identificar a uno de los involucrados. Con estos antecedentes se gestionó, ante el Juzgado de Garantía de Victoria, una orden de detención, junto con la autorización de entrada y registro a su domicilio.

El imputado fue ubica-

Diputado Juan Carlos Beltrán insistió en entregar más facultades a policías y militares

El Parlamentario Mallequino respaldó la prórroga del Estado de Excepción y pidió avanzar en mayores atribuciones para enfrentar la violencia en La Araucanía.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, reafirmó su postura a favor de fortalecer las atribuciones de las fuerzas de seguridad, en el marco de la aprobación de una nueva prórroga del Estado de Excepción constitucional, medida que contó con 105 votos a favor, 23 en contra y 21 abstenciones.

Durante su intervención en la Cámara, el Parlamentario Mallequino hizo referencia a hechos recientes de violencia registrados en La Araucanía y planteó la necesidad de avanzar en medidas más robustas para enfrentar la situación.

“Hemos tomado conocimiento público —manifestó— de los graves hechos

ocurridos en la comuna de Ercilla, donde grupos encapuchados transportando armas de fuego, protagonizaron ataques cobardes contra trabajadores contratistas. Quiero señalar con claridad que estos actos delictivos buscan infundir temor en la ciudadanía a imponer, mediante la violencia, una agenda que como parlamentarios no podemos ni debemos permitir”.

Asimismo el diputado Beltrán reconoció que los hechos de violencia han disminuido, aunque advirtió que la percepción de inseguridad persiste en la ciudadanía, especialmente en la provincia de Malleco.

“Lamentablemente —re-



calcó— los hechos de violencia persisten en la región de la Araucanía. Estoy consciente que han disminuido. Esa es una realidad. Pero la gente que vive, la gente que recorre la región de la Araucanía y la provincia de Malleco, que tengo el alto honor de representar, saben y se sienten un poco más protegidos al ver el Ejército de Chile”.

En esa línea, el diputado

Beltrán solicitó al Ejecutivo avanzar en mayores facultades para las instituciones encargadas de la seguridad.

“Al ministro de Defensa le quiero solicitar —subrayó— que se le entreguen facultades al Ejército de Chile, que está cumpliendo una tremenda labor en la región y especialmente a las avanzadas militares, estimado ministro, en Curacautín, en Lumaco, en Traiguén. Hay

que potenciarlas”.

De igual modo reiteró su respaldo permanente a la medida excepcional y llamó a sus pares a apoyar este tipo de iniciativas.

“He sido el diputado —afirmó— que ha aprobado todos los Estados de Excepción y seguiré en las mismas condiciones porque escucho a la gente, veo a los dirigentes sociales, escucho a las autoridades y objetivamente se sienten más protegidos”.

Finalmente Juan Carlos Beltrán insistió en la necesidad de fortalecer el trabajo de las policías y las Fuerzas Armadas. “Por último, a los señores ministros, reitero, entreguémosle más facultades al Ejército, a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones, que son quienes realizan la tarea de seguridad y hago un llamado a mis colegas parlamentarios, de izquierda, de derecha, de lo que sea, que voten a favor porque es la manera como nos sentimos más seguros”.



Fiscalía descartó intervención de terceros en muerte de hombre hallado en Angol

Peritajes preliminares apuntaron a que se quitó la vida, lo que deberá ser confirmado por el Servicio Médico Legal.

Neimar Claret Andrade

La Fiscalía confirmó que no existirían indicios de participación de terceros en la muerte de un hombre encontrado en la comuna de Angol, quien previamente mantenía una denuncia por presunta desgracia.

De acuerdo con la información entregada por el Ministerio Público, la víctima fue identificada como Álvaro Enrique Carrillo Ramírez, profesor de la Escuela Hermanos Carrera cuyo cuerpo fue ubicado en un sector boscoso tras un proceso de búsqueda coordinado.

En el marco de las diligencias iniciales, el jefe de

la Brigada de Investigación Criminal de Angol, Juan Paulo Jara González, explicó que la denuncia por presunta desgracia fue recibida el 19 de abril, tras establecerse que la persona había salido de su domicilio sin mantener contacto posterior con sus familiares, lo que dio origen a las primeras acciones investigativas.

A partir de estos antecedentes, los detectives desarrollaron diversas diligencias, entre ellas toma de declaraciones y revisión de cámaras de seguridad, con el fin de establecer el desplazamiento de la víctima y orientar el trabajo de búsqueda.

Por instrucción de la Fiscalía de Primeras Diligencias, en el sitio del suceso traba-



jaron detectives de la Brigada de Homicidios y peritos del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones, con el objetivo de establecer las circunstancias del fallecimiento.

Según los antecedentes preliminares, la causa de muerte correspondería a un suicidio por ahorcamiento, descartándose inicialmente la intervención de terceros.

No obstante, esta hipóte-

sis deberá ser confirmada mediante la necropsia que realizará el Servicio Médico Legal.

El cuerpo está siendo velado en la Iglesia Inmaculada Concepción.

“Escuelas Protegidas”: Cretton respalda proyecto que restringe gratuidad a estudiantes condenados y que endurece sanciones a quienes suspendan clases

El diputado por La Araucanía explicó que la iniciativa también contempla la opción de revisar las mochilas y bolsos de los alumnos para así evitar que puedan ingresar elementos prohibidos.

El diputado por la Región de La Araucanía, Eduardo Cretton (UDI), respaldó ayer tarde el proyecto denominado “Plan Escuelas Protegidas”, que busca enfrentar los graves episodios de violencia escolar que se han producido en el país y que derivaron, incluso, en el homicidio de una inspectora en Calama.

Al respecto, el representante del Distrito 22 -tal como lo anunció días atrás- votó a favor de la iniciativa, la que fue aprobada por 103 votos, restando sólo la tramitación en el Senado para convertirse en ley.

En ese sentido, uno de los aspectos que contempla el proyecto -y que tiene su origen en una histórica propuesta de la Bancada UDI- es la prohibición de acceder al beneficio de gratuidad en la educación superior por un período de cinco años a aquellos estudiantes que hayan sido condenados por

delitos que atenten contra la vida, la integridad física de las personas o la propiedad, ya sea pública o privada.

Pero además, el diputado Cretton explicó que la iniciativa considera otras medidas, como la posibilidad de que los sostenedores de los establecimientos puedan incorporar en sus reglamentos la posibilidad de revisar mochilas, bolsos u otros elementos personales de los alumnos, con el fin de evitar que ingresen armas blancas, de fuego o cualquier otro elemento que ponga en peligro a la comunidad.

“Lo que estamos buscando con este proyecto de ley es recuperar el espacio educativo para todos los niños y jóvenes que realmente quieren ir a estudiar y aprender, porque lamentablemente ese propósito se ha ido perdiendo por culpa de quienes utilizan los establecimientos para cometer actos vandálicos y atentar contra la educa-

ción en nuestro país. Y como no podemos seguir tolerando que una minoría afecte el derecho de la gran mayoría de los alumnos a formarse en un ambiente seguro, es que decidimos respaldar con mucha fuerza esta iniciativa, que ahora esperamos sea tramitada con la misma prioridad en el Senado”, sostuvo el legislador por La Araucanía, quien agregó que “no se trata sólo de establecer mayores sanciones y restricciones para los estudiantes, sino que de enviar una señal muy clara de que no vamos a seguir permitiendo que la violencia y la impunidad se terminen imponiendo”.

Justamente, otras de las normas que contiene el proyecto -de acuerdo a lo que detalló el diputado Cretton- apunta a la convivencia escolar, catalogando como una afectación grave los actos que se cometan con el fin de impedir la realización de clases o que tengan como con-



secuencia su interrupción.

Asimismo, el legislador de la Bancada UDI precisó que también se considerarán como una afectación grave a la convivencia escolar las amenazas que realice algún integrante de la comunidad educativa y que provoquen la suspensión de clases, tal como ha ocurrido durante las últimas semanas en el país.

Por último, Cretton también valoró que se aprobara suspender la gratuidad en la educación superior a los estudiantes condenados por delitos graves, a propósito de la grave agresión que su-

frío la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, durante su visita a una actividad desarrollada en la Universidad Austral.

“No podemos permitir que la violencia termine imponiéndose en nuestro país. Los colegios y las universidades deben ser espacios seguros, de respeto y de oportunidades, no lugares donde los violentistas actúen con total impunidad. Por eso esperamos que el Senado tramite este proyecto con la mayor urgencia para que se convierta lo antes posible en ley”, reiteró el diputado por La Araucanía.

Transportistas de La Araucanía comenzaron a recibir bono mensual de 100 mil pesos

Más de 2 mil beneficiarios en la región accedieron al aporte, destinado a mitigar el impacto del alza de los combustibles.

Edición NCA



El pago del bono mensual de 100 mil pesos dirigido a conductores y propietarios de taxis, taxis colectivos y transporte escolar comenzó a materializarse en el país, como parte de las medidas implementadas para enfrentar el incremento internacional del precio de los combustibles.

En la región de La Araucanía, 2 mil 040 transportistas ya recibieron este

aporte económico, que será entregado de manera mensual mientras se mantenga la contingencia asociada al alza del petróleo o hasta que el valor del barril Brent promedie los 80 dólares.

A nivel nacional, en esta primera etapa se contempló a 48 mil 284 beneficiarios, de los cuales 46

mil 333 ya cuentan con el dinero depositado directamente en sus cuentas, lo que permitió agilizar el acceso al beneficio.

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Louis de Grange, manifestó que "en apenas dos semanas, pudimos hacer el traspaso de los recursos a cerca de un 40% del uni-

verso total de potenciales beneficiarios. Ya se concretó el pago a más de 46 mil conductores de taxis básicos, colectivos y transporte escolar. Durante las próximas semanas, seguiremos trabajando con la misma intensidad y compromiso, ya que este tipo de beneficios llegan directamente a quienes más se ven afectados por el alza internacional de los combustibles".

En el ámbito regional, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Rodrigo Lagos, valoró la implementación de la medida. "Este apoyo ya está llegando a más de 2 mil conductores y propietarios de taxi, taxi colectivo y transporte escolar en la región, lo que representa un alivio directo para su trabajo diario y un apoyo a las familias que utilizan estos servicios de transporte".

Desde BancoEstado, la gerenta general ejecutiva, Andrea Silva, explicó que los beneficiarios deben contar con su CuentaRut activa para utilizar el bono en la compra de combustible en comercios asociados.

En tanto, el director del Instituto de Previsión Social, Juan José Cárcamo, destacó la coordinación entre instituciones para concretar el pago de manera oportuna.

Las postulaciones continúan disponibles a través del sitio web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y quienes realicen el trámite durante abril podrán acceder a seis pagos mensuales. Quienes lo hagan en meses posteriores recibirán una cantidad decreciente de aportes, manteniéndose el beneficio activo sin necesidad de repetir la postulación.

Lorenzo di Pontti

NUEVA
colección

Casa Siegmund

OTOÑO 2026

PDI Angol recibió equipamiento tecnológico para reforzar investigaciones antidrogas

La inversión, financiada por el Gobierno Regional y gestionada por el municipio, busca fortalecer el combate al crimen organizado en Malleco.

NCA

La Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones en Angol incorporó nuevo equipamiento tecnológico destinado a potenciar sus labores investigativas, en el marco de una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Angol y financiada con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía.

La entrega se realizó en el Complejo Policial Malleco, donde se presentaron los dispositivos adquiridos a través del proyecto Angol más seguro para vivir mejor, el cual fue postulado por el municipio y financiado mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La iniciativa consideró una inversión de 20 millones de pesos, destinada a dotar a la unidad especializada de herramientas que permitan mejorar la recolección de evidencia y fortalecer el trabajo policial en la persecución del tráfico de drogas y el crimen organizado.

El alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, destacó que “el proyecto de mayor impacto se lo estamos entregando el día de hoy a la Policía de Investigaciones de Chile, con una inversión de 20 millones de pesos en equipamiento y recursos tecnológicos, que sin lugar a dudas fortalecerá el trabajo desarrollado en el combate del crimen organizado y el tráfico de drogas”.

Entre los equipos in-



corporados se encuentran un dron profesional, sistemas GPS con rastreo satelital, cámaras fotográficas y de video —incluyendo dispositivos corporales—, monoculares con visión nocturna y termal, además de implementos tácticos.

Desde la institución, el prefecto Antonio Jeldres Reyes, jefe de la Prefectura Antinarcóticos y Crimen Organizado Sur, agradeció “esta tremenda inversión que realiza la Municipalidad de Angol junto con el Gobierno Regional de La Araucanía, a través de sus consejeros regionales. La implementación de este tipo de tecnología permite a la Policía de Investigaciones de Chile, realizar procesos investigativos de calidad para obtener la evidencia necesaria en la desarticulación de estructuras criminales. Asimismo, esto demuestra que las alianzas estratégicas o el trabajo mancomunado con las autoridades del ecosistema de seguridad contribuyen a abordar de mejor manera la criminalidad organizada y transnacional”.

La adquisición fue gestionada durante los años 2024 y 2025 y se concretó su ejecución en los primeros meses de este año.



VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

Ubicación: Comuna de Pucón
Sector: Quilaco, Saltos de Marimán
Acceso: Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP.
 Accesible todo el año
Distancia: 15 km desde Pucón
Luz eléctrica: De red CGE

Superficies:
 PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts2
 Rol de avalúo = 148 - 253
 “Incluye una cabaña en el terreno.”

PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts2
 Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com

Tercera Compañía de Bomberos Victoria: capacitación y un encuentro comunitario

La Tercera Compañía de Bomberos vivió dos fines de semana de formación. El curso se desarrolló en cuatro jornadas, dos teóricas y dos prácticas, estas últimas tuvieron lugar el sábado 18 y domingo 19 de abril en el Regimiento Logístico N°3, donde se habilitó un espacio especialmente destinado a trabajar en las técnicas básicas de rescate vertical o desnivel y rescate técnico con cuerdas.

Andrea Jaque



La capacitación incluyó también clases de soporte vital básico, dictadas por una enfermera e instructora en la materia. Los voluntarios repasaron maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), técnicas de atención en trauma y procedimientos de inmovilización en zonas agrestes de difícil acceso. Todo este esfuerzo fue financiado íntegramente por la propia compañía, gracias a los fondos recaudados en campañas económicas

realizadas durante el año anterior.

En total, fueron 13 operadores acreditados, entre ellos el cuarterero, que por primera vez en la compañía esta figura importante en el funcionamiento de la organización recibió formación en estas especialidades. Su incorporación amplía el número de integrantes prepa-

rados para acudir a emergencias de este tipo.

Encuentro con adultos mayores: tradición y gratitud

El martes pasado, la compañía abrió sus puertas al Centro Diurno de Adultos Mayores, en una jornada marcada por la cercanía y el afecto. Los visitantes compartieron un desayuno

y disfrutaron de un espacio de conversación con los voluntarios. Entre los relatos más emotivos destacó la trayectoria de Hugo Paredes, con 52 años de servicio bomberil, ejemplo vivo de compromiso y vocación.

En la ocasión, este motivado grupo entregó un aporte económico a la Compañía. Al respecto el Director, Claudio Brevis, agradeció los aportes desinteresados de la comunidad: "Valoramos mucho el esfuerzo en este apoyo, es el verdadero pago para nosotros", señaló. Durante la visita, se mostraron las últimas adquisiciones de la compañía y se explicó la relevancia de cada unidad, así como los altos costos que implica el equipamiento de protección personal.

El encuentro fue también

un espacio de reciprocidad: los bomberos reafirmaron su disposición a colaborar con los adultos mayores en cualquier necesidad, fortaleciendo un vínculo que ya los hace sentir parte de la casa. La conversación derivó incluso en recuerdos de rescates de animales, reflejo del compromiso integral de la compañía con la comunidad.

Un lazo que se fortalece

La capacitación técnica y el encuentro con los adultos mayores son dos caras de una misma vocación: la preparación constante y el servicio desinteresado. La Tercera Compañía de Bomberos demuestra que su labor no se limita a la emergencia, sino que se extiende a la construcción de confianza y solidaridad con la comunidad que la sostiene.



Encuentro Adultos Mayores Centro Diurno



SILENCIO ROTO



Karen Espinoza
Inostroza,
académica
carrera de
Psicología
UNAP Victoria.

En los últimos años, el concepto de violencia vicaria ha comenzado a visibilizar una de las formas más crudas y, a la vez, más invisibilizadas de daño en contextos familiares. Este tipo de violencia, descrito por Sonia Vaccaro, como concepto original, se direcciona hacia la mujer de manera directa, no obstante, utiliza a sus hijos e hijas como medio para infligir sufrimiento. En ese acto, los niños dejan de ser meros testigos para convertirse en víctimas directas de una dinámica que impacta profundamente su desarrollo y a lo largo de toda su vida.

Cuando esta exposición se sostiene en el tiempo, se entrelaza con lo que la literatura denomina trauma complejo. Tal como lo plantea Bessel van der Kolk, no se trata de eventos aislados, sino de experiencias reiteradas de amenaza, negligencia o violencia interpersonal que alteran la regulación emocional, la identidad y la capacidad de establecer vínculos seguros. En la infancia, estas experiencias cubren como un manto en todos los aspectos de la vida.

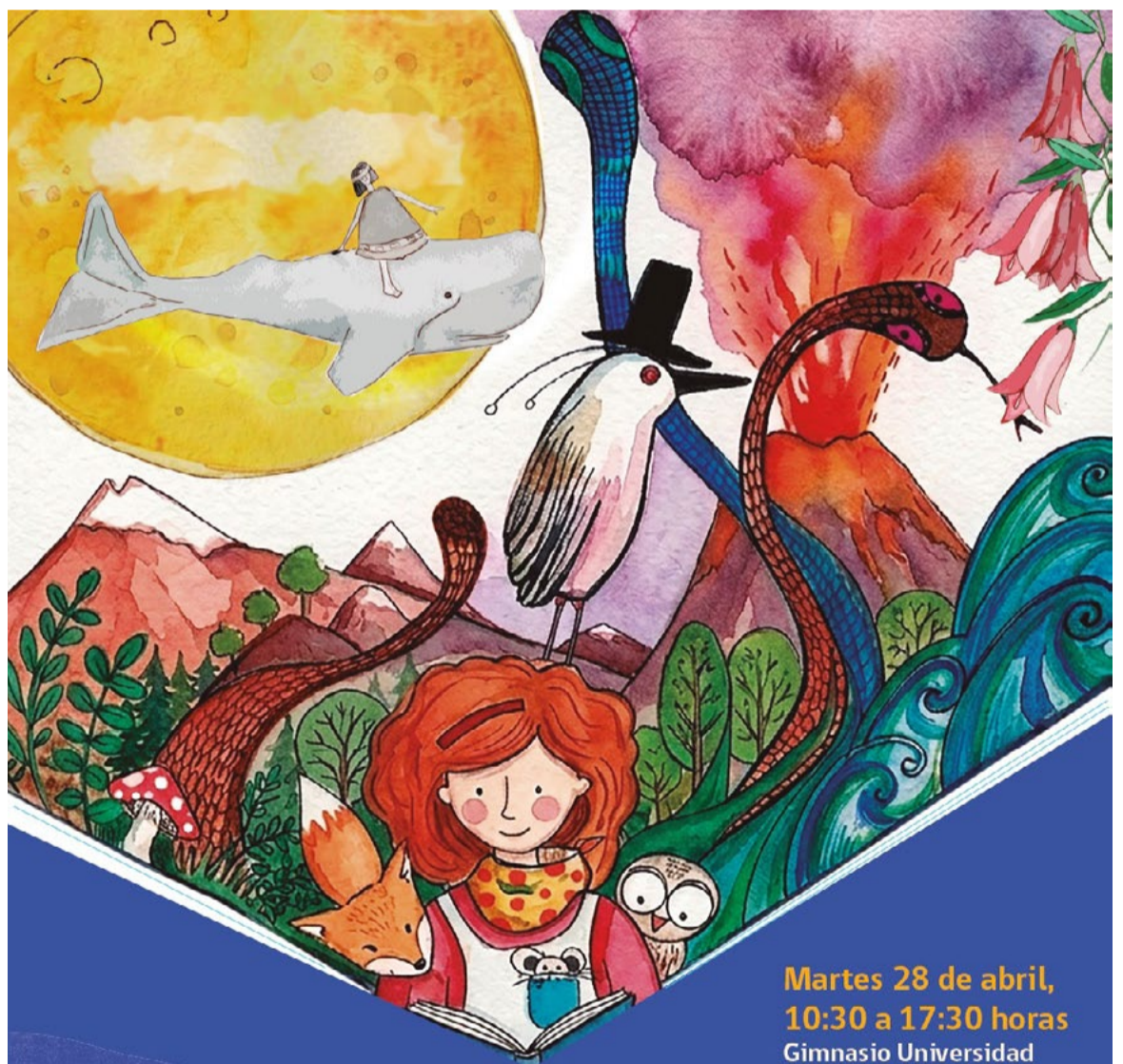
¿Qué nos dice la evidencia?: la exposición temprana a contextos violentos incrementa el riesgo de desarrollar trastornos en la adultez, como depresión, estrés postraumático o somatizaciones. Pero más allá de los diag-

nósticos, lo que se observa en lo cotidiano son niños hipervigilantes, con miedo persistente, dificultades para regular sus emociones y relaciones marcadas por la inseguridad, ¿qué significa? Un impacto directo en la forma de vincularse.

Frente a esto, la respuesta no puede ser fragmentada. Intervenir solo en el niño, sin abordar el contexto relacional, resulta insuficiente. Se requiere una mirada intersectorial que articule salud, educación y justicia, junto con el fortalecimiento de las redes de apoyo y la restitución del rol protector de los cuidadores.

Hablar de violencia vicaria y trauma complejo no es solo un ejercicio conceptual. Es un llamado a reconocer a niños y niñas como víctimas con necesidades es-

pecíficas, y a asumir, como sociedad y como profesionales, la responsabilidad de intervenir de manera ética, informada y comprometida. Porque en ese “silencio roto” no solo hay dolor: también existe la posibilidad de salvar.



Martes 28 de abril,
10:30 a 17:30 horas
Gimnasio Universidad
Arturo Prat, Sede Victoria,
O'Higgins 0195

VI Seminario Mediación de la Lectura

en La Araucanía

Año de la mitología y la tradición oral en Chile



Seremi de Educación impulsa en Malleco proyecto Escuelas Protegidas

Autoridad destacó cuatro ejes de la iniciativa orientada a reforzar la seguridad escolar y, en el marco de su agenda territorial, dispuso una visita al diario Las Noticias de Malleco.

Neimar Claret Andrade



El seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, se encuentra desplegando una agenda territorial en la provincia de Malleco para difundir el proyecto Escuelas Protegidas, recientemente aprobado en la Cámara de Diputados.

En el marco de recorridos por comunas como Victoria, Traiguén, Ercilla, Collipulli, Renaico y Angol, la autoridad sostuvo encuentros con comunidades educativas, docentes y autoridades locales, con el objetivo de socializar

los principales alcances de esta iniciativa.

Según explicó, el proyecto contempla cuatro ejes fundamentales orientados a fortalecer la seguridad dentro de los establecimientos educacionales.

“Lo primero es que Escuelas Protegidas —manifestó— sea una herramienta potente para poder evitar las agresiones y delitos dentro del espacio

escolar, es decir, que se incorporen reglamentos internos en los colegios, como por ejemplo el tema de la revisión de las mochilas o la ropa, o que no se interrumpan las clases”.

En segundo término, planteó que se busca reforzar la autonomía de los establecimientos frente a situaciones de conflicto. “La segunda idea fuerte que nosotros tenemos en este proyecto es que la Superintendencia sea la última instancia, o sea, que los directores gocen de autonomía para resolver estos problemas”.

Asimismo, el seremi Ríos destacó la necesidad de fortalecer el rol de los docentes dentro del sistema educativo. “La tercera es que fortalezcamos la autoridad docente, o sea, que el profesor vuelva a ser una autoridad y eso va a implicar que pueda hacer acciones inmediatas, como medidas disciplinarias”.

Finalmente, la máxima autoridad educativa de la región indicó que la iniciativa contempla sanciones orientadas a desincentivar conductas delictivas. “Como último, un desincentivo a la comisión de delitos mediante la inhabilidad para acceder a la gratuidad, es decir, usted comete un delito, pierde la gratuidad o no va a poder optar en un plazo de cinco años”.

La autoridad subrayó que el objetivo central es garantizar condiciones adecuadas para el aprendi-

zaje. “Es imposible aprender en un espacio donde se tiene miedo. Es imposible enseñar en un espacio donde se tiene miedo. Si la escuela no es un lugar seguro, no podemos garantizar el aprendizaje”.

Es de destacar que, en el marco de su recorrido por Malleco, Aarón Ríos Morales dispuso una visita al

diario Las Noticias de Malleco, en donde sostuvo un encuentro con el director de esta casa editora, Gino Bustamante Barría y el administrador del diario, Miguel Bustamante Barría, con quienes conversó sobre el trabajo que está desarrollando desde la Seremi de Educación de La Araucanía.





DECLARACIÓN DE LA ANP SOBRE EL ARTÍCULO 8 DEL PROYECTO DE LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El día de hoy, 22 de abril de 2026, S.E. el Presidente de la República ingresó al Congreso Nacional el Mensaje N°018-374, que inicia la tramitación del Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social. Entre sus disposiciones, el artículo 8 del proyecto incorpora un nuevo artículo 71 T a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, estableciendo una excepción amplia a los derechos de autor para la extracción y análisis automatizado de datos —conocida internacionalmente como text and data mining—, que habilita el uso de obras protegidas sin autorización ni remuneración al titular.

El texto propuesto establece:

“Artículo 71 T.- Es lícito, sin remunerar ni obtener autorización del titular, todo acto de reproducción, adaptación, distribución o comunicación al público, de una obra lícitamente publicada, cuando dicho acto se realice exclusivamente para la extracción, comparación, clasificación o cualquier otro análisis estadístico de datos de lenguaje, sonido o imagen, o de otros elementos de los que se componen un gran número de obras o un gran volumen de datos, siempre que dicha utilización no constituya una explotación encubierta de la obra o de las obras protegidas.”

Respecto de lo anterior, la Asociación Nacional de la Prensa de Chile declara:

1.- La norma propuesta reproduce textualmente la disposición que el Presidente Boric presentó al Congreso Nacional en el proyecto de ley sobre sistemas de inteligencia artificial. En la tramitación legislativa de aquella iniciativa en la Cámara de Diputados, la redacción original fue objetada por parlamentarios y por los titulares de derechos de autor, lo que llevó al propio Gobierno de la época a acotar sustantivamente su alcance mediante indicación, limitándola a fines de investigación científica sin fines de lucro e incorporando un mecanismo de reserva de derechos (opt-out) en favor de los autores. Aun con tales matizaciones, la comisión de forma transversal terminó rechazando el artículo, así como lo hizo posteriormente la Cámara de Diputadas y Diputados en el primer trámite constitucional, por afectar de forma inadmisiblemente el derecho de autor.

2.- La regulación del derecho de autor —y, en particular, el establecimiento de una excepción que habilita el uso no autorizado de obras protegidas a escala masiva para el entrenamiento de sistemas automatizados— es una decisión de política pública que incide directamente en el periodismo y en la obra periodística protegida por la ley de propiedad intelectual. Su discusión exige un debate legislativo específico, con participación efectiva de los sectores afectados. Incorporarla en un proyecto misceláneo cuyo objeto declarado es la reconstrucción económica, la reforma tributaria y la racionalización de permisos impide un debate informado sobre sus efectos y subordina una materia de alta complejidad a prioridades legislativas distintas. Es más, no se ve conexión con las ideas matrices del proyecto.

3.- Tal como está redactado, el artículo 71 T permite toda reproducción, adaptación, distribución o comunicación pública de obras lícitamente publicadas —categoría que comprende noticias, reportajes, columnas de opinión, fotografías, infografías y, en general, la totalidad del contenido periodístico— cuando ello se realice con fines de extracción o análisis estadístico de datos. En la práctica, esta redacción habilita que los sistemas de inteligencia artificial, incluidos los de inteligencia artificial generativa desarrollados por grandes empresas tecnológicas globales, utilicen el contenido producido por los medios de comunicación chilenos sin autorización, sin licencia y sin compensación alguna. La cláusula final de la norma —que exige que el uso no constituya una “explotación encubierta”— es manifiestamente insuficiente: no aporta criterios operativos para distinguir los usos legítimos de los usos comerciales encubiertos, y traslada al titular del derecho la carga de una litigación técnicamente compleja, costosa e incierta frente a actores con escala y recursos desproporcionadamente mayores.

4.- La norma propuesta se aparta del rumbo que están tomando los ordenamientos comparados y el propio mercado. En los últimos años, los principales medios de comunicación del mundo han suscrito acuerdos de licenciamiento con empresas de inteligencia artificial para el uso de sus archivos y contenidos periodísticos. En paralelo, los contratos colectivos de clipping y monitoreo de medios han ido incorporando expresamente el cobro de derechos por usos asociados a inteligencia artificial, reconociendo que se trata de una explotación nueva y económicamente relevante. Aprobar una excepción como la contenida en el artículo 71 T contradice esta tendencia, debilita la posición negociadora de los medios chilenos frente a operadores tecnológicos globales y compromete la viabilidad de los modelos de sostenibilidad económica del periodismo nacional.

5.- La protección del derecho de autor es una condición de posibilidad para el ejercicio libre del periodismo. Si los medios de comunicación permiten que su trabajo termine siendo objeto de lucro sin compensación alguna por poderosas compañías, se erosiona la base económica que sostiene la inversión en periodismo profesional, verificado y de calidad, en momentos en que la desinformación representa una amenaza creciente para la deliberación democrática.

6.- En virtud de lo expuesto, la Asociación Nacional de la Prensa solicita al Ejecutivo y al Congreso Nacional: (i) retirar el artículo 8 del Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social, por tratarse de una materia ajena al objeto del proyecto y cuya discusión exige un debate legislativo específico; (ii) en subsidio, excluir expresamente los contenidos periodísticos del ámbito de aplicación de la excepción y restringirla, como mínimo, a los términos a los que arribó la Cámara de Diputados en la tramitación anterior, esto es, fines de investigación científica sin fines de lucro y mecanismo claro de reserva de derechos en favor de los titulares; y (iii) abrir un espacio formal de diálogo con los medios de comunicación, las asociaciones gremiales y los titulares de derechos, antes de cualquier decisión legislativa que habilite el uso de obras protegidas para el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial.

7.- La ANP, entidad que durante más de siete décadas ha agrupado a los medios de prensa chilenos, reafirma su disposición a contribuir técnicamente a una regulación que concilie la innovación tecnológica con la protección del trabajo periodístico y los derechos de autor que lo hacen posible. El debate sobre la inteligencia artificial y sobre las excepciones al derecho de autor no puede resolverse sacrificando los derechos de quienes producen la información que da sustento a la vida democrática.

Naveillan crítica nuevo estado de excepción en la Macrozona Sur: “Es la misma medida de hace 4 años”

La diputada cuestionó que el Gobierno haya presentado una nueva prórroga con el mismo diseño aplicado desde hace cuatro años, sin mayores facultades para los militares y sin resultados reales, advirtiendo que la medida solo entrega una sensación de seguridad.

La diputada Gloria Naveillan lanzó duras críticas contra la nueva prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en la Macrozona Sur, acusando al Ejecutivo de insistir en una fórmula que, a su juicio, no ha dado resultados concretos y solo mantiene una sensación aparente de control en la zona. Durante el debate en la Cámara, la parlamentaria sostuvo que el Gobierno volvió a presentar “la misma mugre de siempre”, calificando la medida como “absolutamente inútil”.

La legisladora del Partido Nacional Libertario afirmó que, tras cuatro años de aplicación de esta herramienta y con un gobierno

que ha situado la seguridad entre sus principales prioridades, esperaba una propuesta distinta, con atribuciones reales para enfrentar la violencia en el sur. Sin embargo, cuestionó que la nueva prórroga mantenga las mismas limitaciones operativas para las Fuerzas Armadas.

“No hay facultades para los militares para operar en la macrozona sur. Los militares están parados como palitroques en las carreteras, porque si no tienen un carabinero al lado, no pueden ni siquiera detener un vehículo sin patente”, señaló Naveillan en su intervención en Sala.

Para la diputada, el problema central es que el es-

tado de excepción, tal como está planteado hoy, no está siendo una herramienta eficaz para devolver seguridad real a los habitantes de la Macrozona Sur. En esa línea, afirmó que la medida termina operando más como un recurso comunicacional que como una respuesta efectiva frente a la violencia y los delitos que afectan a la zona.

“Esta es una falsa sensación de seguridad. Por favor, les pido, señores ministros, paren de mandarnos cosas inútiles, escuchen de alguna vez a la gente de la zona. Basta de reírse en nuestra cara. Ustedes prometieron seguridad, no tienen ninguna planificación de seguridad, son una ver-



güenza”, emplazó la parlamentaria.

Naveillan sostuvo que, dado el contexto que enfrenta la Macrozona Sur, el Ejecutivo debió haber presentado una medida renovada, con herramientas más robustas y con una estrategia distinta a la aplicada hasta ahora. Desde su perspectiva, no basta con prolongar una fórmula que se ha mantenido prácticamente sin cambios, si esa decisión no va acompañada de nuevas facultades ni de

una política de seguridad capaz de mostrar resultados concretos.

Las declaraciones de la diputada se produjeron en el marco del debate por una nueva prórroga del estado de excepción que se mantiene en el sur desde mayo de 2022. En esa misma discusión, el ministro del Interior, Claudio Alvarado, defendió la medida y aseguró que ha sido una herramienta exitosa, aunque reconoció que el gobierno no será autocomplaciente.

Gobierno renueva Estado de Excepción y Agricultores de Malleco afirman que “la lógica y la cordura primó”

Presidente del gremio lamentó que el Gobierno presentara “el mismo oficio que hemos tenido los últimos cuatro años”, pese a comprometer mejoras a la medida.



Diversas críticas generó la nueva aprobación de la prórroga del Estado de Excepción Constitucional que rige en la Región de La Araucanía y en las provincias de Biobío y Arauco. Lo anterior, debido a la discusión respecto de la continuidad de la medida, y la posibilidad de ponerle fin.

Desde el mundo agrícola, la determinación fue valorada, aunque con matices respecto de su implementación. El presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillan, calificó como “una buena noticia que el Estado

de Excepción se haya renovado y no se siguió la línea de lo que había planteado el ministro de Defensa de retirarlo porque no hayan motivos para mantenerlo”.

El dirigente gremial de la zona más afectada por ataques de grupos radicaliza-

dos, en sectores rurales, agregó que “al parecer la lógica y la cordura primó, y eso hace que el Gobierno haya presentado una renovación”, destacando el cambio de criterio respecto de evaluaciones anteriores.

Sin embargo, Naveillan manifestó reparos sobre la forma en que se ha aplicado la medida en los últimos años. “Lamentablemente, vemos cómo el Gobierno nuevamente, después de comprometerse en algunas ocasiones a modificar el decreto del Estado de Excepción y hacer cosas distintas para ir en contra del terrorismo y de una vez por todas ir a la baja de los hechos de violencia y poner tras la reja a todos los terroristas, nuevamente el Gobierno hizo el mismo oficio que hemos tenido

los últimos cuatro años”, afirmó.

En esa línea, el timonel gremial sostuvo que el sector espera cambios concretos en la estrategia de seguridad, “no que solamente queden en el discurso”, afirmó, y enfatizó la necesidad de fortalecer las atribuciones de las Fuerzas Armadas en la zona. “Necesitamos que los militares tengan más autoridad, tengan más libertad de poder ir en contra de todos los terroristas”, planteó.

El líder de los agricultores de Malleco llamó a que “de una vez por todas trabajemos para poder bajar los índices de terrorismo en la región y trabajemos para poder darle paz y tranquilidad a todos los habitantes del sector rural y de la región de La Araucanía”.



Artesana local obtiene Sello Manos Campesinas de Indap

Este martes, el alcalde Luis Orellana Rocha, junto al administrador municipal Germán Quiñino, se trasladaron hasta la comunidad Ancapi Ñancucho para participar en la ceremonia de entrega del Sello Manos Campesinas a la lamngen Isabel Catrileo Antil.



La actividad contó con la participación de la Directora Regional (s) de INDAP La Araucanía, Ingrid Cid, quien fue la encargada de hacer entrega oficial de este importante reconocimiento.

La artesana, reconocida como maestra del witrál (telar mapuche), logró esta certificación tras postular con sus trabajos, convirtiéndose en la primera persona de la comuna en obtener este sello. Su labor no solo destaca por la calidad de sus creaciones, sino también por resguardar un profundo legado cultural heredado de la histórica longko María Rosa Namoncura yem, rescatando técnicas ancestrales y el valor del ñimin mapuche.

El proceso de acreditación es gestionado por INDAP y evaluado por un comité técnico compuesto por representantes de or-

ganizaciones campesinas, la Universidad de Chile e INDAP, quienes aseguran el cumplimiento de estándares de calidad, producción e inocuidad.

El alcalde Orellana destacó: "Estamos felices de celebrar a la primera artesana de la comuna en obtener este sello. Sin duda, se trata de un hito significativo que sirve de motivación para que otros artesanos y artesanas también puedan alcanzar este logro. Este reconocimiento es fruto de un camino de perseverancia y del apoyo constante de sus seres queridos".

ARRENDAMOS

Departamentos en calle Sotomayor entre Tacna y Av. Miraflores en Victoria.

Disponibilidad inmediata.

Contactar su dueña:

Fono 9 967 97 697



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA · SCANNER MULTICORTE · RAYOS X

Tu examen de

Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al

☎ +56 9 7894 0808 / 📞 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a  **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Purén contará con instituto profesional y ampliará acceso a educación superior

La iniciativa permitirá a estudiantes y trabajadores cursar carreras sin salir de la comuna, mediante un modelo híbrido adaptado a la realidad local.

Edición NCA



démica, se encuentran en evaluación carreras como Ingeniería en Administración de Empresas, Construcción Civil, Ingeniería en Prevención de Riesgos, Psicopedagogía, Trabajo Social y Podología, además de programas técnico-profesionales como Técnico en Enfermería y Técnico en Educación Parvularia.

La definición final de las carreras se realizará a partir de una consulta ciudadana, con el propósito de ajustar la oferta formativa a las necesidades del territorio.

Esta iniciativa se suma a otras acciones impulsadas en el ámbito educacional, entre ellas la implementación de una residencia estudiantil municipal en Temuco, orientadas a ampliar las oportunidades de acceso a la educación.

“Con este paso —concluyó el jefe comunal— Purén empieza a escribir una nueva historia, donde la educación superior deja de ser un privilegio lejano y se convierte en una oportunidad real para nuestra gente”.

La comuna de Purén contará próximamente con oferta de educación superior, luego de que se confirmara la futura instalación del Instituto Profesional Diego Portales, entidad que proyecta impartir carreras técnicas y profesionales dentro del territorio.

El anuncio fue valorado por el alcalde Frann Barbieri, quien destacó el impacto que tendrá esta iniciativa en el acceso a la formación académica local. “Este es un avance muy relevante para

Purén, porque durante años muchos jóvenes han tenido que migrar o postergar sus estudios por no contar con oferta local. Hoy estamos dando un paso concreto para cambiar esa realidad”.

De acuerdo con lo informado, en los próximos días

se concretará la firma de un convenio que permitirá formalizar la llegada del establecimiento, lo que acercará alternativas de estudio tanto a habitantes de la comuna como de sectores cercanos.

El proyecto considera un sistema de formación híbrido,

que combinará clases en línea con jornadas presenciales los días sábado, con el objetivo de facilitar la continuidad de estudios a personas que trabajan o tienen responsabilidades familiares.

En cuanto a la oferta aca-

Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Senapred lanzó concurso escolar para promover prevención de desastres en La Araucanía

La iniciativa busca involucrar a estudiantes de todos los niveles en acciones de mitigación y respuesta ante emergencias.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), en conjunto con la Seremi de Educación abrió la convocatoria a la tercera versión del concurso regional escolar ante el riesgo de desastres: Yo protejo a mi comunidad, iniciativa orientada a fomentar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en la prevención de emergencias.

El certamen está dirigido a estudiantes de educación parvularia, básica y media de toda La Araucanía, quienes podrán participar mediante la elaboración de videos en distintas categorías, abordando temáticas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres en sus terri-

torios.

Según lo informado, el objetivo es promover la educación y concientización en torno a los riesgos presentes en cada comuna, incentivando a los participantes a proponer medidas de prevención, mitigación y respuesta frente a distintas amenazas.

Las postulaciones se realizarán a través de una plataforma en línea habilitada por Senapred, donde los docentes deberán completar el formulario correspondiente y adjuntar los materiales requeridos, incluyendo la autorización del apoderado y el video participante.

El concurso contempla cuatro categorías principales: recomendaciones, obra de arte, obra musical y obra teatral, tanto en modalidad individual

como colectiva, con participación diferenciada por nivel educacional.

Los videos deberán tener una duración máxima de 90 segundos en la mayoría de las categorías, mientras que en el caso de las obras teatrales se permitirá una extensión de hasta tres minutos. Todos los trabajos deberán incluir elementos relacionados con la identificación de riesgos y acciones de respuesta ante emergencias.

El periodo de participación se extenderá hasta el 8 de mayo, mientras que la ceremonia de premiación se realizará el 20 de ese mismo mes, en el marco del Día Nacional de la Memoria y Educación sobre Desastres Socio-Naturales.

Entre los premios se contemplan dispositivos tecnológicos, experiencias recreativas y reconocimientos para estudiantes y docentes, estos últimos en función del nivel de participación alcanzado.



Elbosqueturismo.cl

Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria

Consejero Regional Hugo Monsalves destaca apertura del FNDR 8% 2026 para iniciativas comunitarias

David Lagos

El consejero regional Hugo Monsalves informó que el Gobierno de La Araucanía dio a conocer la apertura de las bases para participar en el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del FNDR 2026, iniciativa orientada a instituciones privadas sin fines de lucro y organizaciones de la sociedad civil.

Monsalves destacó que este fondo busca fortalecer el tejido social en la región, permitiendo financiar proyectos que surjan desde la propia ciudadanía, tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones de adultos mayores, organizaciones de mujeres, comunidades mapuches

y colectivos ambientales o culturales, entre otros.

En ese contexto, subrayó que el programa representa una oportunidad concreta para que las organizaciones locales se transformen en actores relevantes del desarrollo de sus territorios, impulsando iniciativas con identidad y pertinencia local.

El consejero regional precisó que, para esta versión, cada organización podrá postular a un monto máximo de 10 millones de pesos, con un plazo de ejecución de hasta seis meses una vez transferidos los recursos. Asimismo, indicó que el fondo contempla siete líneas de financiamiento: deporte y programas Elige Vivir Sano; seguridad ciudadana; área social; adulto mayor; medio ambiente; tenencia responsable de mascotas; y cultura y patrimonio.

Monsalves también explicó que las organizaciones interesadas deben contar con al menos dos años de antigüedad y tener vigente su inscripción en el Registro de la Ley N°19.862. Además, deberán presentar documentación obligatoria como el RUT de la institución, cédula del representante legal, certificado de directorio vigente, estatutos y una cuenta bancaria a nombre de la organización.

En cuanto al proceso, indicó que la postulación se realizará exclusivamente de manera online a través de los sitios oficiales del Gobierno Regional, en línea con el compromiso de Estado Verde. El plazo para presentar iniciativas será de 20 días corridos desde la publicación de las bases.

Finalmente, el consejero regional hizo un llamado a las directivas de las orga-



Hugo Monsalves, Consejero Regional.

nizaciones a informarse y preparar sus proyectos con anticipación, destacando que estas iniciativas deben responder a necesidades reales de la comunidad y

tener un claro sentido colectivo. Asimismo, recordó que para consultas se encuentra disponible el correo electrónico fndr8@gorearaucaania.cl

Expo CET en Traiguén: Reinserción que florece en comunidad

En la comuna de Traiguén, la jornada de ayer se transformó en un espacio de encuentro y visibilización del trabajo que realizan internos de distintos Centros de Estudio y Trabajo (CET) de Gendarmería de Chile.

Andrea Jaque

La Expo CET, realizada en la Escuela Institucional de Gendarmería, reunió a las unidades de Victoria, Angol y Vilcún, ofreciendo a la comunidad una muestra tangible de esfuerzo, aprendizaje y reinserción.

La Suboficial Mayor Isabel Gutiérrez, jefa del CET de Victoria, destacó la importancia de esta iniciativa: "Son momentos y espacios muy enriquecedores para nosotros, mostrar lo que hacemos, porque la reinserción es un área muy silenciosa y por eso mismo hemos querido mostrarnos a la comu-

nidad de esta forma".

Productos con identidad y dedicación

•Victoria presentó plantas ornamentales, nativas, árboles frutales, plantas de interior y exterior y hortalizas.

•Angol sorprendió con su uva moscatel, zumo de uva, vinagre de manzana y mermeladas artesanales.

•Vilcún exhibió hortalizas, quinoa, miel y tablas de picar en madera nativa.

Cada producto refleja compromiso y la oportunidad de transformar la privación de libertad en un camino hacia la reinserción social.

Una comunidad que acoge

La exposición contó con una amplia asistencia, impulsada por la cobertura



en vivo de un canal local. La respuesta fue positiva: vecinos se acercaron, conocieron los proyectos y valoraron el esfuerzo detrás de cada elaboración. "Estamos súper contentos y agradecidos de la comunidad, fue una muy buena respuesta", señaló la Suboficial Mayor Gutiérrez.

Además, internos reali-

zan el aseo de la escuela institucional, fortaleciendo lazos de confianza y reciprocidad. Este trabajo conjunto fue el punto de partida para organizar la Expo CET, que ya proyecta una próxima edición en la ciudad de Angol, aprovechando las condiciones climáticas favorables.

La Expo CET en Traiguén

no solo exhibió productos, sino que abre una ventana hacia la labor silenciosa de Gendarmería en materia de reinserción. Una labor que, lejos de los muros y estigmas, se conecta con la comunidad, mostrando que la capacitación y el trabajo son herramientas poderosas para construir segundas oportunidades.

Frontel culmina con éxito su programa “Escuelas Con Energía” 2026 en la Provincia de Malleco

En dos establecimientos de la comuna de Lumaco y uno de Traiguén, Frontel terminó por este año su programa “Escuelas con Energía” en la Provincia de Malleco, beneficiando a más de 200 estudiantes de los sectores más rurales....

Lorena Ulloa del Prado

Hasta las escuelas de Quetrahue y Boyeco en Lumaco, y la Escuela Rural Quilquen de la comuna de Traiguén, llegaron los ejecutivos de la eléctrica a finalizar el programa y entregar Kit deportivos y mochilas a todos los alumnos con el objetivo de apoyar el proceso educativo e incentivar a los estudiantes a fortalecer el aprendizaje y la asistencia escolar, entregando implementos que fomentan la vida saludable, la integración y el compromiso de los estudiantes con su trayectoria educativa, en un esfuerzo por contribuir al bienestar de las comunidades rurales beneficiadas.

En la ocasión, el jefe de zona de ambas comunas, **Ciro Fredericksen**, señaló que “Para nosotros es muy significativo poder llegar hasta escuelas rurales, donde muchas veces estos apoyos no son tan frecuentes. Siempre somos recibidos con mucho cariño por las comu-

nidades educativas, y eso refuerza nuestro compromiso de seguir trabajando en terreno, acompañando a estudiantes, docentes y familias que valoran profundamente estas iniciativas”.

En tanto, la profesora encargada de la escuela G-164 Quetrahue de Lumaco, **Scarlett Otarola**, agradeció la instancia y comentó “este es un apoyo muy importante para nosotros para poder seguir desarrollando nuestro proceso pedagógico y que va en real beneficio de todos nuestros estudiantes”.

Asimismo, la docente encargada de la escuela de Quilquen en Traiguén, **Mónica López**, también valoró esta iniciativa y señaló que “Esto es de gran ayuda sobre todo para todos los estudiantes que son de zonas rurales, alejadas de las comunas, así que agradecemos a la compañía por todo lo que nos entregaron a nuestro establecimiento”.

De esta manera, el programa culminó en la Provincia de Malleco, donde reforzando su compromiso con la educación rural y el desarrollo de



las comunidades dejando una huella que va más allá de la entrega de implementos. Un encuentro marcado por la cercanía, el cariño y la convicción de que apoyar a la educación en los territorios más apartados es también creer en los sueños y el futuro de cada uno de sus estudiantes.



**Corte programado
agua potable**

	Comuna	LOS SAUCES
	Motivo	Lavado de redes de agua potable
	Fecha	Inicio: 23/04/2026 a las 15:00 Término: 23/04/2026 a las 21:00
	Sector	Arturo Prat – Los Aromos – Los Iris – Los Canelos
	Puntos de reparto	<ul style="list-style-type: none"> • Arturo Prat con Las Araucarias.

Mes de la salud: volver a lo esencial



sacrificar nutrición.

A esto se suma su aporte en ácidos grasos esenciales, antioxidantes y proteínas de origen vegetal, que no solo nutren el cuerpo, sino que también apoyan procesos metabólicos clave. En esencia, un ingrediente que refleja exactamente lo que necesitamos promover, salud basada en lo natural, accesible y respaldada por la ciencia.

Hablar de salud implica mirar más allá de la alimentación, también implica manejar el descanso, el estrés, la actividad física y el bienestar emocional, todos elementos clave para un equilibrio integral.

En este contexto, el rol de las empresas es fundamental, ya que no basta con ofrecer productos, se debe educar y promover estilos de vida más saludables, alineando innovación con responsabilidad. Cada acción suma y el verdadero desafío está en apostar por lo natural como base de un futuro más saludable.

Carolina Chica, Gerente de Nutrición, Investigación y Desarrollo de Benexia.

En un mundo donde el ritmo de vida es acelerado y las tendencias de bienestar cambian constantemente, el mes de la salud invita a reflexionar sobre qué significa estar realmente sanos. Más allá de soluciones rápidas y modas pasajeras, la evidencia muestra que la salud no es un destino, sino una construcción diaria basada en decisiones simples y sostenibles en el tiempo.

Hoy más que nunca, necesitamos volver a lo esencial. Alimentarnos mejor no debería ser una preferencia pasajera, sino más bien, un compromiso con nuestro bienestar a largo plazo. Frente a este escenario la natura-

leza se convierte en la mejor aliada, proporcionando ingredientes nobles, de origen vegetal, ricos en nutrientes, que representan una oportunidad concreta en esa búsqueda de un estilo de vida más equilibrado.

Un ejemplo concreto de ello es la chía, un alimento con grandes beneficios y cuya incorporación diaria colabora a una nutrición sólida. Su alto contenido en fibra contribuye directamente al bienestar digestivo, favoreciendo una microbiota más diversa y saludable. Esta semilla ancestral permite construir hábitos más equilibrados, ayudando a regular el apetito y evitar excesos sin

Inclusión en educación superior: entre la promesa y el financiamiento



Carolina Becerra Sepúlveda
Coordinadora PRUFODIS, U. Central

A pocas semanas del inicio del año académico en la educación superior, y en medio de las discusiones sobre financiamiento y prioridades de las universidades, la inclusión vuelve a instalarse como un principio ampliamente declarado y transversal. Sin embargo, este consenso convive con una realidad menos visible: su débil sostenimiento en la práctica y la persistencia de exclusiones que el propio sistema no ha logrado resolver.

Universidades, políticas públicas y discursos institucionales insisten en la importancia de avanzar hacia espacios educativos más inclusivos. No obstante, en el funcionamiento cotidiano, esta aspiración se enfrenta a programas que operan con recursos limitados, ausencia de definiciones oportunas y una alta dependencia del compromiso individual de quienes los sostienen. En estos términos, la inclusión deja de ser una política estructural para convertirse en una práctica frágil, muchas veces sostenida por sobrecarga laboral, voluntarismo y gestión improvisada.

Esta precariedad se vuelve aún más evidente al observar la situación de estudiantes con discapacidad intelectual, para quienes el acceso a la educación superior sigue siendo, en muchos casos, un horizonte lejano. A diferencia de otros grupos, estos jóvenes enfrentan barreras estructurales para ingresar a las carreras tradicionales, sin que el sistema haya desarrollado una respuesta pública suficiente. Las

alternativas existentes: programas especiales o trayectorias formativas diferenciadas operan, en gran medida, fuera de un marco de financiamiento público, trasladando su costo a las familias.

Esta configuración no es neutra. Define, en la práctica, quiénes pueden acceder a la educación superior y quiénes no. Pero cuando el acceso depende de la capacidad de pago, la inclusión deja de ser un derecho y se transforma en una posibilidad restringida. Se instala así una paradoja difícil de sostener: mientras el lenguaje institucional se vuelve cada vez más sofisticado, sus condiciones materiales de implementación permanecen precarias.

Este desajuste no solo tensiona el funcionamiento de los programas, sino que también pone en riesgo la continuidad de trayectorias educativas que requieren apoyos consistentes y oportunos. La ausencia de financiamiento pertinente y de políticas sostenidas para la discapacidad no es neutra: constituye, en sí misma, una forma de exclusión.

Si se aspira a una educación superior verdaderamente inclusiva, es necesario avanzar desde la declaración hacia la estructura: financiamiento adecuado, planificación oportuna y reconocimiento efectivo del trabajo que implica sostener estos procesos. De lo contrario, la inclusión corre el riesgo de consolidarse como un enunciado bien intencionado, pero vacío de realidad, y para algunos, simplemente inexistente.

Cuando las historias venden más que la publicidad tradicional

En un mundo donde todo compite por atención, las marcas ya no solo enfrentan a sus competidores directos, sino a un flujo inagotable de contenido. Redes sociales, plataformas de streaming, noticias, Influencers: vivimos en una economía de la distracción donde captar interés se volvió más difícil que nunca. Sin embargo, hay algo que sigue logrando atravesar la marea de la sobre estimulación y captar esa atención: las historias.

Las series y películas no solo entretienen; hoy definen códigos culturales, instalan conversaciones y determinan decisiones de consumo. A diferencia de la Publicidad tradicional, las Historias invitan a ser parte de ellas, ya que construyen vínculos emocionales que se traducen en elecciones concretas: lo que vestimos, lo que escuchamos e incluso lo que comemos, así lo muestra el más reciente estudio 5C de Cadem, que

indica que al menos el 27% de las personas ha probado un producto solo por haberlo visto en una serie.

En este entorno sobre estimulado, las personas han aprendido a descartar aquello que consideran irrelevante y se quedan con lo que les aporta valor, identidad o pertenencia. He ahí por qué algunas series o películas marcan la tendencia o lo que "está de moda", como hemos visto con el regreso a la nostalgia de los 80 de la mano de Stranger Things o el revival de la moda clean look que impuso Sarah Pidgeon con su actuación como Carolyn Bessett en Love Story.

Las Historias permiten generar integración cultural, lo que exige un cambio profundo en la forma de crear. Hoy se debe apostar menos por campañas cortoplacistas pensadas para irrumpir por cansancio y más por ideas diseñadas para insertarse en conversaciones cotidianas y que



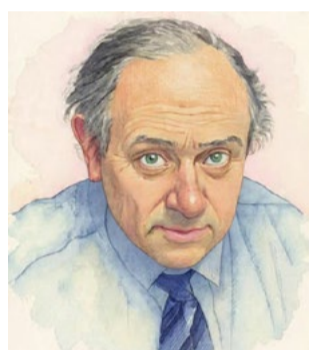
Eduardo Novion
Director General Creativo y Socio de TBWA \ Frederick

aporten desde un rol coherente y con contexto.

En ese sentido las series y películas seguirán marcando tendencia, porque logran algo que la pauta publicitaria muchas veces olvida: No subestimar al espectador y siempre volver a seducirlo. Si queremos ser relevantes, debemos seguir contando Historias construidas para reencantar al espectador y lograr una identificación real.

CHILENOS DE EXCEPCIÓN

HOY: Raúl Sáez, el hombre que asumió la tarea de darle a Chile la fisonomía de país industrial



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeebar13@gmail.com

Hijo de padre militar que debió cumplir una misión del Ejército en Francia, Raúl Sáez Sáez, nacido en Constitución el año 1913, cursó parte de sus estudios básicos en el Liceo Alemán de Santiago y los cursos siguientes en el Liceo Janson de Sully, París, donde aprobó su bachillerato en matemáticas y filosofía. Con esos antecedentes se presentó como alumno a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, donde terminó sus estudios de Ingeniería ga-

nando el Premio Gormaz, por ser considerado el mejor profesor del bienio 1937-1939.

Durante su permanencia en la CORFO organizó y fue el primer jefe del Departamento de Planificación Nacional de la entidad, desde donde dirigió los estudios técnicos, económicos y financieros que hicieron posible organizar la industria azucarera de betarraga/sacarina, la que en 1952 comenzó su extensión hacia el centro sur del país como Industria Azucarera Nacional, IANSA.

TERREMOTO DE VALDIVIA Y OPERACIÓN RIÑIHUE

Raúl Sáez puso su experiencia profesional y su talento al servicio de los gobiernos de los presidentes Jorge Alessandri, Eduardo Frei Montalva y de la Junta Militar. Con Alessandri su aporte se inició a solo horas de ocurrido el gran maremoto y terremoto del sur que dejó a Valdivia, ya castigada por ambos fenómenos naturales el 21 de mayo de 1960, expuesta a una catástrofe de marca mayor. En

efecto, el gran sismo ocasionó, entre otros problemas, tres derrumbes de tierra que bloquearon el desagüe natural del lago Riñihue hacia el río San Pedro, amenazando con generar una avalancha tal que al desplazarse finalmente al océano por el río Cale Calle inundaría y arrasaría con poblados aledaños y con la parte baja de Valdivia, ya devastada por el sismo y el tsunami.

El presidente Alessandri (ingeniero civil), dispuso de inmediato que el ingeniero Sáez, a la sazón gerente general de Endesa, tomara a su cargo lo que se denominó la "Operación Riñihue". El desafío era titánico. Sáez convocó y dispuso del contingente de varios batallones del Ejército, de obreros y constructores de Endesa, Corfo y del ministerio de Obras Públicas. Le acompañaban en la dirección de las operaciones los ingenieros Jorge Orphanópoulos y Carlos Román. En medio de lluvias incesantes, 27 bull-



dozers operaban sin descanso hasta que se atascaban en el barro. En seguida, las cuadrillas humanas continuaban la tarea de obliterar los desagües de los lagos Pihueico, Calafquén y Panguipulli para luego construir un canal de evacuación que hiciera posible la liberación controlada de las aguas.

Todo concluyó 54 días después del gran sismo, cuando las aguas acumuladas en el lago Riñihue comenzaron a escurrir calmas y cruzaban Valdivia sin mayores dificultades.

Había sido una labor ciclópea, pero el "riñihuaso" empezaba a formar parte de un pasado cuajado de miedo. Ahora quedaba solamente en la imaginación de una comunidad local y regional, demasiado castigada por la naturaleza. Mientras tanto, Raúl Sáez y sus

Gestó desde la CORFO el nacimiento de ENDESA, CAP, ENTEL y IANSA, pero el país supo de él cuando dirigió la Operación Riñihue, que salvó a Valdivia de una catástrofe (sismo de 1960). Cofundador de la Corporación Andina de Fomento, integró el Comité de los 9 sabios para aplicar la Alianza para el Progreso.

dirigidos fueron calificados de héroes, lo que personalmente hería la sencillez de un hombre más bien parco en palabras, pero altamente ejecutivo. Sin duda, otro nombre que se agrega a la lista de chilenos no debidamente dimensionados ni recordados: Raúl Sáez Sáez...



Las labores que impidieron la inundación de gran parte de Valdivia fueron dirigidas por el ingeniero **Raúl Sáez**.



Investigan robo con intimidación a trabajadores en rotonda Huequén de Angol

Sujetos armados sustrajeron dos camionetas y huyeron en dirección a Collipulli.

Neimar Claret Andrade



La Fiscalía de La Araucanía instruyó diligencias tras un robo con intimidación registrado la mañana del martes 21 de abril en el sector de la rotonda Huequén, en la comuna de Angol, donde trabajadores de una empresa de servicios forestales fueron abordados por desconocidos armados.

El hecho ocurrió cerca

de las 06:30 horas, cuando cuatro trabajadores se encontraban en un local ubicado a un costado de la ruta 86. En ese contexto, dos individuos descendieron desde una camioneta blanca, con vestimenta similar a la militar y portando armas de fuego, intimidaron a las víctimas

para exigirles las llaves de sus vehículos.

Tras obtenerlas, los sujetos se dieron a la fuga en dos camionetas Toyota Hilux, correspondientes a modelos 2023 y 2024, en dirección a la ruta que conecta con la comuna de Collipulli.

Luego de la denuncia,

Carabineros desplegó un operativo de búsqueda que permitió ubicar, alrededor de las 07:35 horas, el vehículo utilizado por los autores del robo, el cual fue encontrado abandonado en la ruta R-300 y sin ocupantes.

Al revisar la camioneta, el personal policial constató que mantenía su placa patente adulterada. Posteriormente, se estableció que registraba encargo vigente por robo con violencia en la comuna de Ercilla, correspondiente a la misma jornada.

Las diligencias para esclarecer el hecho y dar con el paradero de los responsables quedaron a cargo de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros.

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI

El Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, con competencia en Familia, en causa RIT C-161-2024 RUC 24-2-4846425-5, caratulada "ZELADA/QUIÑEL", sobre DIVORCIO UNILATERAL, notifica conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil a FRANCISCO ABRAHAM QUIÑEL ANCAMILLA, cédula nacional de identidad N° 4.867.735-5, la resolución de fecha 21 de enero de 2026, que reprograma la audiencia preparatoria, fijándose como nuevo día y hora para su realización el martes 05 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema. Vengan las partes a audiencia preparatoria.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

23, 25 y 28/04/2026

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

VENTAS x Mayor y al Detalle

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Publicidad



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345 +56 9 82116118



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones



sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA





Radio RAYÉN DEL SUR
Una voz en la Araucanía

DIRECTORIO PROFESIONAL




SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 | Calama Nº 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria | 452 846148

Victoria Parcelas
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.




Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com | +56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com | +569 82643994 | Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria | 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ Avisos Judiciales | 45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL